



D.ª JESSICA FERNANDEZ PEREZ, SECRETARIA – INTERVENTORA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACÍN (GRANADA) CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de este Municipio, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, adoptó los siguientes acuerdos:

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CACÍN EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE Y CUATRO":

SEÑORES ASISTENTES

Alcaldesa - Presidenta

Dña. Josefa Ramírez Ramírez.

Concejales P.S.O.E.-A.

D. Manuel Vargas López
Dª Manuela Ramírez Ramírez

Excusa su asistencia.

Concejales P.S.O.E.-A.

D. Francisco M. Ramos Valenzuela.

Concejales I.U.

D. Juan Miguel Garrido García.
Dña. Encarnación Aguilar Naranjo

No excusa su asistencia.

Concejales P.P.

D. Ernesto Moles García

Secretaria-Interventora.

Dª Jéssica Fernández Pérez.

ACTA: En la localidad de Cacán, Granada, a veinticuatro de octubre de dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria, previa citación cursada al efecto, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica Núm. 5/1.985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General y el 36, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Josefa Ramírez Ramírez, y a la que concurren los Sres. relacionados al margen, siendo asistidos por la Secretaria-Interventora Accidental que

CERTIFICA:

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	1/10





AYUNTAMIENTO DE CACÍN
C.I.F. P1803500F
Plaza Maestro Manuel Almendros S/N
Correo electrónico: cacin@dipgra.es
18129 CACIN (Granada)

ORDEN DEL DIA:

Habiendo quórum de asistencia, la Sra. Alcaldesa declaró la sesión pública y abierta.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 5/2024.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

El Pleno, mediante votación ordinaria, por tres votos a favor, 3 de PSOE, ningún voto en contra y ninguna abstención adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Acta número Nº 3/2024.

PUNTO 2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL ERNESTO MOLES GARCÍA.

El concejal citado a la convocatoria no se persona, por lo que se volverá a incluir su toma de posesión como punto en el orden de día de la siguiente sesión que se celebre.

A) PARTE RESOLUTIVA.

PUNTO 3.- Aprobación Proyecto obras PPOYS 2024-2025: 2024/2/PPOYS-31 "CACÍN, ACONDICIONAMIENTO DE REDES Y PAVIMENTACION EN C/ CORONEL SERRATO HASTA C/ NUEVA"

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para explicar en qué consiste el proyecto. El cual se copia a tenor literal:

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	2/10





AYUNTAMIENTO DE CACÍN
C.I.F. P1803500F
Plaza Maestro Manuel Almendros S/N
Correo electrónico: cacin@dipgra.es
18129 CACIN (Granada)

 Diputación de Granada Obras Públicas y Vivienda	
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES	
PLAN: PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2025	
TIPO DE ESTUDIO:	PROYECTO
TIPO DE EJECUCIÓN (Contrata o Administración)	CONTRATA
TÍTULO DEL PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE CORONEL SERRATO HASTA CALLE NUEVA CACÍN 2024/2/PPOYS-31	
FECHA DE REDACCIÓN:	JULIO DE 2024
PRESUPUESTO DEL PROYECTO (sin IVA) / VALOR ESTIMADO	117.632,23 €
I.V.A. 21%	24.702,77 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	142.335,00 €
PRESUPUESTO DEL PLAN 2024-2025	142.335,00 €
EL AUTOR DEL PROYECTO  MANUEL MORATALLA DÍAZ INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	

La Sra. Alcaldesa - Presidenta pasa a abrir el turno de intervenciones (...)

Pleno Ordinario del día 24/10/2024 – ACTA N°6

Página 3

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	3/10





AYUNTAMIENTO DE CACÍN
 C.I.F. P1803500F
 Plaza Maestro Manuel Almendros S/N
 Correo electrónico: cacin@dipgra.es
 18129 CACIN (Granada)

Finalizado el debate, se sometió a votación ordinaria el punto referido, con el resultado de tres votos a favor del PSOE, de los tres concejales presentes al Pleno de los siete que lo integran, quedando aprobado aquél en los términos indicados en el mismo.

PUNTO 4.- Ratificación certificado de disponibilidad de los terrenos para obras PPYS 2024-2025.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para explicar en qué consiste el acuerdo. El cual se copia a tenor literal:

La Sra. Alcaldesa - Presidenta pasa a abrir el turno de intervenciones (...)



Ayuntamiento de Cacán

Dña. JESSICA FERNÁNDEZ PÉREZ, SECRETARIA-INTERVENTORA
 ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACÍN (GRANADA)

CERTIFICO:

Que los terrenos, donde se van a efectuar las obras de "RENOVACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE S.A.P. EN LA CALLE CORONEL SERRATO HASTA INTERSECCIÓN CON CALLE NUEVA", dentro del PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2025, los mismos son de propiedad municipal y se encuentran a disposición de la Excm. Diputación Provincial, para acometer las obras.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa en Cacán a fecha de la firma electrónica

Vº Bº
 LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Josefín Ramírez Ramírez

Fdo.: Jéssica Fernández Pérez



Plaza Maestro Manuel Almendros S/N
 18129 Cacán (Granada)
 Tlf. Y Fax: 958 363263; 958 363062
 E-mail: cacin@dipgra.es
 DIR 3: L01189346

Código Seguro de Verificación	IV7WYKSDNCPZVZS7VFM7ZLPM	Fecha	30/01/2024 13:35:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIA INTERVENTORA)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WYKSDNCPZVZS7VFM7ZLPM	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	4/10





Finalizado el debate, se sometió a votación ordinaria el punto referido, con el resultado de tres votos a favor del PSOE, de los tres concejales presentes al Pleno de los siete que lo integran, quedando aprobado aquél en los términos indicados en el mismo.

PUNTO 5.- Aprobación Inicial Ordenación del Impuesto de Actividades Económicas.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para explicar en qué consiste el acuerdo. El cual se copia a tenor literal:

Expediente n.º: 2-2024

PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO

Procedimiento: Ordenación del Impuesto sobre Actividades Económicas

Asunto: I.A.E

Documento firmado por: ALCALDESA

PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO

Considerando que, con fecha 21-10-2024, el servicio Tesorería municipal presentó su propuesta para la ordenación del impuesto sobre el Impuesto de Actividades Económicas

Considerando que, con fecha 21-10-2024, se incoó por la Alcaldía el procedimiento para la ordenación del impuesto referido.

Considerando que, con fecha 21-10-2024, se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Considerando que, con fecha 21-10-2024 se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la aprobación de la ordenanza fiscal, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	5/10





Considerando que, con fecha 20-10-2024, se emitió informe propuesta de resolución para la ordenación del impuesto referido.

Esta Alcaldía considera que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las normas legales citadas anteriormente para la ordenación del impuesto sobre Actividades Económicas y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la ordenanza fiscal del impuesto sobre Actividades Económicas en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

SEGUNDO. Exponer al público el anterior acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://sedecacin.dipgra.es/>]

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo es definitivo, con base en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Finalizado el debate, se sometió a votación ordinaria el punto referido, con el resultado de tres votos a favor del PSOE, de los tres concejales presentes al Pleno de los siete que lo integran, quedando aprobado aquí en los términos indicados en el mismo.

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	6/10





B) PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

PUNTO 6.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del ROF, la Sra. Alcaldesa da cuenta sucinta a la Corporación de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria ordinaria, y el Pleno se da por enterado de las siguientes:

Nº DECRETO	FECHA	DESCRIPCION
2024		
130/2024	16/07/2024	GENERACION DE CRÉDITO SUBVENCION CORRESPONSABLES
131/2024	17/07/2024	GENERACION DE CRÉDITO SUBVENCION RETO DEMOGRAFICO
132/2024	17/07/2024	GENERACION DE CRÉDITO SUBVENCION PFEA 2023
133/2024	19/07/2024	PAGO NOMINAS 1ª QUINCENA JULIO
134/2024	19/07/2024	PAGO FACTURAS
135/2024	26/07/2024	PLAN PIDE 2024
136/2024	26/07/2024	CONTRATACION PEUS 2023 (M.M.C.)
137/2024	30/07/2024	PAGO NOMINAS JULIO
138/2024	01/08/2024	BASES SELECCION FUNCIONARIO DE CARRERA TECNICO A2
139/2024	09/08/2024	PAGO NOMINAS 1ª QUINCENA AGOSTO
140/2024	09/08/2024	PAGO FACTURAS
141/2024	09/08/2024	SUBSANACIÓN BASES SELECCION FUNCIONARIO DE CARRERA TECNICO A2
143/2024	14/08/2024	PAGO FACTURAS
144/2024	16/08/2024	GENERACION DE CRÉDITO SUBVENCION CONTRATACION TECNICOS DE INCLUSION SOCIAL
145/2024	16/08/2024	IVTM 2024 ELA EL TURRO
146/2024	22/08/2024	CONTRATACION PEUS 2023 (F.A.P.)
147/2024	23/08/2024	APROBACION DEFINITICA TAS AFO
148/2024	02/09/2024	PAGO NOMINAS
149/2024	02/09/2024	CONTRATO MENOR PROGRAMA 2107/2024
150/2024	03/09/2024	PAGO FACTURAS
151/2024	06/09/2024	PAGO FACTURAS
152/2024	09/09/2024	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 12/09/2024
153/2024	09/09/2024	APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL IBI
154/2024	10/09/2024	PADON DE AGUA 3º BIMESTRE 2024
155/2024	17/09/2024	LISTA DEFINITIVA ESTABILIZACION ARQUITECTO TECNICO
156/2024	17/09/2024	LISTA PROVISIONAL ESTABILIZACION OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES
157/2024	17/09/2024	LISTA PROVISIONAL ESTABILIZACION TECNICO INCLUSION SOCIAL
158/2024	17/09/2024	DEVOLUCION FIANZA ALQUILER 1º PLANTA HOGAL EL PENSIONISTA
159/2024	27/09/2024	LISTA PROVISIONAL PLAZA FUNCIONARIO CARRERA TECNICO A2
160/2024	23/09/2024	SUBSANACION CUADRO ECONOMICO PPOYS 2024-2025
161/2024	30/09/2024	PAGO FACTURAS
162/2024	30/09/2024	PAGO NOMINAS SEPTIEMBRE
163/2024	01/10/2024	LIQUIDACION SEGUNDO TRIMESTRE 2024 ENTRE AYUNTAMEINTO DE

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	7/10





		CACÍN Y ELA EL TURRO
164/2024	01/10/2024	PIE AGOSTO
165/2024	04/10/2024	PAGO FACTURAS
166/2024	04/10/2024	PAGO NOMINA PFEA 2023
167/2024	04/10/2024	INICIO EXPEDIENTE CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION BARREDORA
168/2024	04/10/2024	PIE SEPTIEMBRE
169/2024	09/10/2024	APORBACION EXPEDIENTE CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION BARREDORA
170/2024	09/10/2024	PAGO FACTURAS
171/2024	09/10/2024	PAGO NOMINA PUES 2023
172/2024	10/10/2024	INADMISION Y DESESTIMACION ESCRITO IBERDROLA SOBRE LIQUIDACION LICENCIA DE OBRAS
173/2024	11/10/2024	LISTA DEFINITIVA ESTABILIZACION OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES
174/2024	18/10/2024	ACTUACIÓN SOLICITADA SUVCENCION CENTROS ESCOLARES MUNICIPALES.
175/2024	21/10/2024	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 24/10/2024

PUNTO 7.- DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DE 2024.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta a la Corporación de la ejecución del presupuesto correspondiente al SEGUNDO trimestre 2024, cuyo resumen es el siguiente:

CACIN Fecha Obtención 21/10/2024 10:06:48
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/4/2024 HASTA 30/6/2024 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	75.345,43		75.345,43	72.410,80	22.185,88		22.185,88	50.224,92	-2.934,63
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.107,00		1.107,00	559.975,44	559.975,44		559.975,44	3.919,23	558.868,44
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	49.884,94		49.884,94	588.028,23	584.109,00		584.109,00	3.919,23	518.143,29
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	436.249,60		436.249,60	51.006,28	103.781,86		103.781,86	-52.775,38	-385.243,32
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.238,82		1.238,82	3.882,18	2.674,88		2.674,88	607,50	2.343,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.707,17		94.707,17						-94.707,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS									
Suma Total Ingresos		658.532,76		658.532,76	1.255.002,93	1.252.726,66		1.252.726,66	2.276,27	586.470,17

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	334.288,00	14.076,56	348.364,56	91.139,96	91.139,96		91.139,96		257.224,60
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	197.373,83	-8.076,56	191.297,27	65.329,26	65.329,26		65.329,26		125.968,01
3	GASTOS FINANCIEROS	1.530,00		1.530,00	141,45	141,45		141,45		1.388,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.470,93		99.470,93	22.987,78	25.538,71	2.550,93	22.987,78		76.483,15
6	INVERSIONES REALES	25.820,00	-8.000,00	17.820,00	868,08	1.504,05	635,98	868,08		16.951,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,00		50,00						50,00
Suma Total Gastos		658.532,76		658.532,76	180.468,53	183.653,44	3.186,91	180.466,53		478.086,23

Diferencia... 1.074.536,40 1.059.073,22 -3.186,91 1.072.260,13 2.276,27 1.074.536,40

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	8/10





PUNTO 8.- DAR CUENTA DEL MOVIMIENTO DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DE 2024.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta a la Corporación del movimiento de Tesorería correspondiente al SEGUNDO trimestre de 2024, cuyo resumen es el siguiente:

CACIN Fecha Obtención 21/10/2024 10:06:48
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/4/2024 HASTA 30/6/2024 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	75.345,43		75.345,43	72.410,80	22.185,88		22.185,88	50.224,92	-2.934,63
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.107,00		1.107,00	559.975,44	559.975,44		559.975,44		558.868,44
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	49.884,84		49.884,84	568.028,23	564.109,00		564.109,00	3.919,23	518.143,29
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	436.249,60		436.249,60	51.006,28	103.781,68		103.781,68	-52.775,38	-385.243,32
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.238,62		1.238,62	3.882,18	2.674,68		2.674,68	907,50	2.343,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.707,17		94.707,17						-84.707,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS									
Suma Total Ingresos		658.532,76		658.532,76	1.255.002,93	1.252.726,66		1.252.726,66	2.276,27	596.470,17

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	334.288,00	14.076,56	348.364,56	91.139,96	91.139,96		91.139,96		257.224,60
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	187.373,83	-6.076,56	191.297,27	65.329,26	65.329,26		65.329,26		125.968,01
3	GASTOS FINANCIEROS	1.530,00		1.530,00	141,45	141,45		141,45		1.388,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.470,93		89.470,93	22.987,78	25.538,71	2.550,93	22.987,78		76.483,15
6	INVERSIONES REALES	26.820,00	-8.000,00	17.820,00	868,08	1.504,06	635,98	868,08		16.951,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,00		60,00						60,00
Suma Total Gastos		658.532,76		658.532,76	180.466,53	183.653,44	3.186,91	180.466,53		478.088,23

Diferencia... 1.074.536,40 1.059.073,22 -3.186,91 1.072.260,13 2.276,27 1.074.536,40

PUNTO 9.- DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL PMP A PROVEEDORES Y MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DE 2024.

En virtud de lo establecido en el art. 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta del informe correspondiente al SEGUNDO trimestre de 2024 sobre periodo medio de pago cuyo resumen es el siguiente:



Cacín

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES TRIMESTRAL

TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE
AÑO 2024

En días	
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral	
Cacín	0,29

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	9/10





AYUNTAMIENTO DE CACÍN
C.I.F. P1803500F
Plaza Maestro Manuel Almendros S/N
Correo electrónico: cacin@dipgra.es
18129 CACIN (Granada)

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Los/as vecinos/as asistentes hacen preguntas sobre la limpieza del río Cacán y sobre la posibilidad de informar a Google Maps para que no desvíen los vehículos por el camino del Chimeneas a Cacán ya que es la ruta más corta pero no está asfaltado todo el trayecto, siendo todas ellas contestadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Alcaldesa- Presidenta se da por concluida la Sesión, a las diez y quince minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que certifico.

En Cacán a fecha de firma electrónica.

Vº Bº La Alcaldesa
Dña. Josefa Ramírez Ramírez

Secretaria – Interventora Acctal.
Dña. Jéssica Fernández Pérez

Código Seguro de Verificación	IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Fecha	05/11/2024 07:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VUMHCGFJ27JF3XVAVNYZQIY	Página	10/10

